



Datos generales

- Fecha del Examen Extraordinario: 21 y 22 de junio
- Nombre del profesor(a): Diana Vicher García
- Correo electrónico del profesor (a): mdvicherg@yahoo.com.mx
- Clave de la materia: 2724
- Nombre de la materia: Fundamentos Metodológicos de la Administración Pública
- Licenciatura: Ciencias Políticas y Administración Pública
- Semestre al que pertenece: 7
- Carácter de la materia (obligatoria u optativa): obligatoria
- Número de créditos: 8

Características del examen

- **Instrucciones.** La evaluación extraordinaria de la Asignatura Fundamentos Metodológicos de la Administración Pública se desarrollará a partir de dos líneas de actividad, en la primera, con lecturas y ejercicios, se aprenderán dichos fundamentos y en la segunda, a partir del desarrollo de un proyecto de investigación se aplicarán los conocimientos al tema que se elija para elaborar el proyecto que se deberá entregar. La primera parte guía y determina el desarrollo de la segunda y ambas como complemento permitirán la evaluación extraordinaria. Las lecturas asignadas para cada actividad son obligatorias, no se deben sustituir ya que hay un propósito lógico sistemático en la sucesión de los contenidos que se estudian en cada lectura y que tienen como propósito apoyar el desarrollo de las actividades y por consiguiente del proyecto de investigación.
- Los alumnos deberán buscar la bibliografía en una primera exploración, y comunicar al profesor (al menos 5 semanas antes del día de examen) que realizarán la evaluación extraordinaria y qué lecturas no han encontrado para que se las proporcione y también para que el profesor resuelva las dudas respecto a esta evaluación extraordinaria, al siguiente correo electrónico: mdvicherg@yahoo.com.mx. De ser necesario se programará una sesión de zoom.
- La entrega de los documentos que comprende esta evaluación se llevará a cabo los días viernes 21 de junio, de 19 a 21 hrs; y/o el sábado 22 de junio de 09 a 11 hrs. En cualquiera de los dos días se llevará a cabo una sesión por vía zoom con cámara abierta en la que se expondrán los contenidos de los trabajos elaborados y se evaluará el aprendizaje obtenido de la elaboración de los ejercicios de las unidades 1, 3 y 5.

Temario y actividades

Unidad 1. La administración pública como ciencia (carácter disciplinar de la Administración Pública)

- 1.1. Antecedentes de la ciencia de la administración pública
- 1.2. Proceso de articulación y acumulación de conocimiento



1.3. La ciencia de la administración y las ciencias sociales.

Los fundamentos metodológicos son el punto de partida para poder iniciar un trabajo de investigación en administración pública, para conocer y reconocer de donde partimos para llevarlo a cabo. En este sentido lo esencial es ubicar cómo es que se originaron y fueron forjando los postulados más importantes de la disciplina, respondiendo a qué causas y necesidades para ubicar correctamente nuestro objeto de estudio. Además, ello nos permitirá reafirmar y sentar bases sólidas para emprender el trabajo de investigación en esta materia, pero también cualquier proyecto de trabajo.

Bibliografía obligatoria

- Baena del Alcázar, Mariano (2000). Curso de Ciencia de la Administración. Madrid: Tecnos.
- Bascuñán Valdés, Aníbal (1963). *Elementos de ciencia de la administración pública*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile. <http://www.omarguerrero.org/libros/Bascunan.pdf>
- Debbasch, Charles (1972). *Ciencia Administrativa. Administración Pública*. Madrid: Estudios Administrativos.
- Gladden, E. N. (1989). *Una historia de la administración pública. Desde los primeros tiempos hasta el siglo XI*. México, Fondo de Cultura Económica.

Actividad. Elaborar un ensayo.

Después de leer las 4 lecturas asignadas a esta actividad realiza un ensayo de al menos cuatro páginas (arial 12, espacio y medio, no cuenta la portada ni la bibliografía) en el que se destaque qué es la administración pública, cuando surge, cuáles son sus principios, por qué podemos considerar que es una ciencia, cómo se entiende la conexión entre poder y organización. El ensayo deberá tener una introducción, desarrollo y conclusión; debe ser claro y coherente en la redacción y contar con buena ortografía y las citas correspondientes.

Unidad 2. Proyecto de investigación (I)

- 2.1. Investigación y tipos de investigación
- 2.2. Elección del tema
- 2.3. Estado del arte del tema de investigación

Se debe aprender qué es la investigación, cuáles son las clases de investigación, hay que conocer los puntos clave a tomar en cuenta para la elección del tema u objeto de investigación, hay que realizar una exploración en bibliotecas de libros y tesis sobre el tema elegido y revisar lo relacionado con el estado del arte del tema de investigación.

Actividad.

- a. Leer el texto de Ario Garza Mercado en las pp. 1, 9-16. Reflexionar sobre los puntos para tener en cuenta para la elección del tema de investigación.
- b. Elegir el tema de investigación siguiendo una o varias de las pautas que brinda Ario Garza.



c. Acudir a la biblioteca y explorar las tesis y libros que se han realizado sobre el tema elegido. Revisar al menos 3 tesis en su índice e introducción (tesiumam).

Plasmar en un documento de dos cuartillas lo siguiente: tema de investigación (intentar ubicarlo en alguna clase o tipo de investigación: exploratorio, descriptivo, experimental y explicar por qué se ubica en esta clase) y los resultados de exploración de las tesis revisadas, anotar los datos de las tesis (autor, título, año), hacer una ficha de bibliográfica por cada tesis y plasmarla en el documento para entregar.

Realizar una breve reflexión sobre el estado del arte del tema elegido y agregarla. (leer qué es el estado del arte en el desarrollo del tema 1).

Bibliografía obligatoria

- Garza Mercado, Ario (1972). *Manual de Técnicas de Investigación*. México: El Colegio de México.

Unidad 3. La investigación en administración pública Epistemología, paradigma, metodología.

3.1. Condiciones de producción y validación del conocimiento científico 3.2. Epistemología y Administración Pública.

3.3. Paradigmas en la ciencia: positivismo, pospositivismo e interpretativismo

Una vez que se han estudiado los aspectos generales que tienen que ver con las bases que sustentan la investigación en administración pública y se ha avanzado en algunos conocimientos que permiten comprender en lo que reside su carácter como ciencia de la administración pública, corresponde ahora profundizar en el conocimiento de las bases esenciales en las que residen los fundamentos de la investigación en administración pública de la mano de los especialistas de la disciplina.

Actividad. Construcción de conocimiento y administración pública

1. Leer los siguientes textos:

- Bascuñán Valdés, Aníbal (1963). *Elementos de ciencia de la administración pública*. (pp.95-122). Santiago. Editorial Jurídica de Chile.

- Corbetta, Piergiorgio, *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. (pp. 3-30.) España, McGrawHill, 2007.

- Garza Mercado, Ario (1972). *Manual de Técnicas de Investigación*. México: El Colegio de México.

- González, Beauregard (1979), "El problema del método en la investigación social y administrativa". En *Revista de Administración Pública*, INAP, México, (40), 103-118.

- Guerrero Orozco, Omar (2011, junio). "La metodología en administración pública". En *La Revista del Seminario*. Primera época, 1(1), 93-100.

2. Identificar qué se entiende como construcción de conocimiento. A continuación, investigar de manera general (ideas, autores) cómo se ha construido el conocimiento en dos disciplinas diferentes a la administración pública, para luego deducir y argumentar como resultado, desde qué ideas y autores se ha construido el conocimiento en la administración pública.



3. Investigar, siguiendo la idea de Beauregard González (libros más citados), cuáles son los libros representativos de la administración pública. Ubicar al menos tres (siglos XIX y XX) y señalar cuáles son y justificar por qué pueden ser considerados los más citados por los teóricos de la evolución de la disciplina (Se ruega tener mucho cuidado y **no colocar autores de administración privada**).

4. Con base en las lecturas y citando la referencia de donde se toma la información, elaborar un “definicionario” que incluya los siguientes términos:

Epistemología

Método científico

Positivista

Pospositivista

Interpretativista

Formas de conocimiento

Conocimiento vulgar o primario

Conocimiento reflexivo

conocimiento filosófico

5. Con el resultado de la lectura e investigación elaborar un documento de trabajo.

Plasmar el resultado del análisis en un documento de Word, separando cada actividad (2, 3 y 4) y agregando una conclusión al final del documento.

Unidad 4. Proyecto de investigación (II)

4.1. Estructura de la investigación

4.2. Manejo de fuentes, selección y lectura de material

4.3. Organización de la información

4.4. Elaboración de fichas de trabajo del tema de investigación

Al constituirse como un proceso, la investigación se compone por fases sucesivas que realizaremos con el fin de estructurar un proyecto de investigación.

Ya hemos realizado la selección del problema, corresponde a continuación realizar la planeación. del trabajo o bien de las actividades a realizar de manera sistemática para llegar a este objetivo. En la planeación habrá que proyectar la forma, los tiempos y cómo se realizará el acopio de la información y su interpretación, habrá que elaborar una bibliografía preliminar, plantear una hipótesis y definir el problema, lo mismo que formular un esquema para reunir la información. Lo anterior nos situará en la posibilidad de realizar estimaciones respecto a los tiempos en que se podrá realizar un escrito.

El eje de partida o bien aquello que constituye la materia prima de nuestra investigación es el conocimiento que habremos de buscar en las bibliotecas y centros documentales, principalmente.



Actividad

- a. Leer el texto de Ario Garza pp. 21-26 y ver el vídeo “Como hacer fichas bibliográficas” - ejemplos- trabajos de investigación. https://www.youtube.com/watch?v=h_dTR-ebEgg&t=142s
- b. Plasmar un índice preliminar de la estructura de la investigación

- c. Con base en dicho índice preliminar realizar una primera selección de material
- d. Señalar como se ha realizado la selección y lectura de material del tema de investigación
- d. Con los textos seleccionados, elaborar notas en al menos tres de las siguientes modalidades:

copia textual, paráfrasis, síntesis crítica, bibliografía, información general

- e. Plasmar el resultado del ejercicio en una cuartilla, y agregar la ficha de trabajo. Cualquier opción de entrega deberá contar con los siguientes requisitos generales:

- Garza Mercado, Ario (1972). Manual de Técnicas de Investigación. México: El Colegio de México, pp. 21-26.

Unidad 5. Método, técnicas, enfoques de investigación y modelos en administración pública

- 5.1. La importancia del método en la construcción de conocimientos de la Administración Pública.
- 5.2. Técnicas e instrumentos: recursos de apoyo al proceso de investigación en Administración Pública.
- 5.3. Modos de investigación y razonamiento
- 5.4. Enfoques de investigación
- 5.5. Modelos en administración pública

Actividad.

1. Leer los siguientes textos:

Bascuñán Valdés, Aníbal (1963). *Elementos de ciencia de la administración pública*. (pp. 83-100) Santiago: Editorial Jurídica de Chile. <http://www.omarguerrero.org/libros/Bascunan.pdf> -

Bendor, Jonathan (1999). Modelos formales de la burocracia. Una reseña. En *Administración Pública el estado actual de la disciplina*. (pp. 482-532) México: Fondo de Cultura Económica.

- Beneyto, Juan (1958). *Historia de la administración Española e Hispanoamericana*. (pp. 35-37) Madrid: Aguilar.

- Corbetta, Piergiorgio, *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. (pp. 3-30) España, McGrawHill, 2007.



- Denhard, Robert (1999). Teoría de la administración pública: el estado de la disciplina. En Administración pública. El estado actual de la disciplina. (pp. 90-118) México: Fondo de Cultura Económica.
- Garza Mercado, Ario (1972). Manual de Técnicas de Investigación. (pp. 1-26 y 98-103) México: El Colegio de México.
- Perry, James y Kraemer, Kennet (1999). Metodología de la investigación en administración pública: problemas y modelos. En *Administración pública. El estado actual de la disciplina*. (pp. 90-118) México: Fondo de Cultura Económica.
- White, Jay (2013). *Tomar en serio el lenguaje. Los fundamentos narrativos de la investigación en administración pública*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 83-104.

2. Distinguir qué es método y qué es metodología
3. Explicar qué son las técnicas de investigación
4. Identificar los modos de investigación que explica Jay White, describirlos y asociarla a sus respectivas formas de razonamiento.
5. Señalar cuáles son los enfoques de investigación
6. Establecer en qué consisten los modelos en administración pública y describir las características de uno de ellos.

Con base en el resultado de la lectura e investigación y citando la referencia de donde se toma la información, elaborar un mapa conceptual en el que se plasmen los principales

7. conceptos y se establezca la relación entre los elementos que constituyen los fundamentos metodológicos de la administración pública. Recuerda que se trata de un mapa conceptual, no de una asociación de términos por lo cual hay que plasmar información sintética pero suficiente para crear una explicación visual que integre los elementos señalados.

Unidad 6. Proyecto de investigación (III)

- 6.1. Elaboración de objetivos
- 6.2. Formulación de hipótesis
- 6.3. Técnicas de investigación

En los objetivos de investigación se deben describir los propósitos del estudio, distinguiéndolos. Deben expresar lo que se busca lograr con la investigación. Enuncian el contenido y alcance del estudio, exponiendo los temas principales y secundarios, ideas centrales y auxiliares. Puede ser un esquema.



Una hipótesis es una "suposición de una cosa, sea posible o imposible, para sacar de ella una consecuencia". De acuerdo con Alfonso Reyes (citado por Ario Garza) es un "tanteo para buscar el ajuste con el suceder real que aún se ignora".

Por su parte, el propósito de formular una hipótesis es ofrecer explicaciones provisionales u orientar la actividad del investigador. La hipótesis se origina en la mente del estudiante.

Actividad.

A partir de la lectura de Ario Garza (pp. 8-26), elaborar el objetivo del proyecto de investigación y formular la hipótesis y una vez que se haya revisado el video: "La Investigación documental como base de la investigación científica" anotar un comentario sobre las posibles técnicas de investigación que se utilizarán para elaborar el proyecto de investigación.

Bibliografía

- Garza Mercado, Ario (1972). Manual de Técnicas de Investigación. México: El Colegio de México, pp. 8-26.

Gómez Ramírez, Heidy, Universidad de Antioquia, video: "La Investigación documental como base de la investigación científica", <https://www.youtube.com/watch?v=w52F5fmDApA>

Unidad 7. Aplicación de los fundamentos metodológicos de la administración pública para el diseño y desarrollo de un proyecto de investigación.

7.1. Diseño del proyecto de investigación.

El diseño del proyecto de investigación constituye la síntesis de aprendizajes sobre aspectos esenciales y vitales para entender las particularidades de un objeto de estudio como la administración pública donde, como lo hemos revisado, el objeto de estudio determina al método

Definición del problema

Permite describir los objetivos, el contenido y el procedimiento del estudio, no hay fórmulas únicas ya que existen múltiples variaciones en las necesidades y circunstancias del investigador. Para definir el problema se sugiere, entre otras cosas, considerar al individuo o grupo de individuos a los que afecta un problema. Los medios alternativos para realizar ciertos fines, o el ambiente a que pertenece el problema.

Asimismo, plantear los temas y subtemas de estudio, exponer el propósito del estudio.

También se sugiere analizar el problema respecto a problemas subordinados.



Como parte de la definición del problema está la definición del Título y subtítulo, los cuales deben reflejar tan fielmente como sea posible el contenido del trabajo.

Delimitación del objeto de estudio: se refiere a establecer los límites espaciales y temporales conlleva situar el problema en un contexto definido y homogéneo. Es importante tener en cuenta que con la delimitación se especifican de manera concreta las áreas de interés en la búsqueda, se establece el alcance y se deciden las fronteras de espacio, tiempo y circunstancias que se le impondrá al estudio. La delimitación pone de manifiesto qué personas, situaciones, actores se considerarán.

c. Justificación o importancia del estudio, en función de su actualidad, originalidad y utilidad para resolver un problema.

d. Hipótesis, revisada en el apartado tres del curso, se refiere a los supuestos o explicaciones provisionales, su ofrecer explicaciones provisionales u orientar la actividad el investigador

e. Marco teórico. Es el marco de referencia conceptual necesario para delimitar el problema, formular definiciones, fundamentar las hipótesis o las afirmaciones que más tarde tendrán que verificarse, e interpretar los resultados de estudio. Aquí la teoría permite participar en la producción de nuevo conocimiento.

Permite orientar la investigación y el enfoque epistemológico.

f. Contenido capitular, capitulario o esquema de trabajo (índice),

g. Agenda de trabajo (cronograma), para establecer los tiempos estimados para la elaboración de las etapas de trabajo.

h. Fuentes de consulta.

Actividad.

Elaboración y entrega de un proyecto de investigación

Aplicando los conocimientos adquiridos y agregando los apartados ya desarrollados (objetivos, hipótesis), elaborar el proyecto de investigación en administración pública

a. Repasar los trabajos previos desarrollados, en caso de dudas leer los textos citados en cada apartado del curso.

b. Inicia la elaboración del proyecto de investigación

Su extensión debe tener entre 8 páginas mínimo y 15 máximo. Con las características de todos los entregables de esta evaluación extraordinaria y deberá tener los siguientes apartados: a.

Título y subtítulo

b. Marco teórico

c. Estado del arte

d. Justificación

e. Objetivos

f. Hipótesis

g. Contenido capitular

Cronograma o calendario.

Bibliografía General (básica y obligatoria)



- Baena del Alcázar, Mariano (2000). *Curso de Ciencia de la Administración*. Madrid: Tecnos.
- Bascuñán Valdés, Aníbal (1963). *Elementos de ciencia de la administración pública*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile.
- Beneyto, Juan (1958). *Historia de la administración Española e Hispanoamericana*. Madrid: Aguilar.
- Córdoba, Arnaldo (1988). *El método de la Ciencia Política*. Cuadernos del Seminario de Problemas Científicos y Filosóficos, México: UNAM.
- Garza Mercado, Ario (1972). *Manual de Técnicas de Investigación*. México: El Colegio de México.
- González, Beauregard (1979), El problema del método en la investigación social y administrativa. En *Revista de Administración Pública*. INAP. México. (40), 103-118.
- González, Beauregard (1984). *La Administración Pública Norteamericana. Origen, crítica y crisis*, Santurce, P.R.: Ediciones de Política y Administración.
- Corbetta, Piergiorgio (2007). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. España: McGraw-Hill.
- Debbasch, Charles (1972). *Ciencia Administrativa. Administración Pública*. Madrid: Estudios Administrativos.
- Guerrero Orozco, Omar (2011, junio). La metodología en administración pública. En *La Revista del Seminario*. Primera época. 1(1), 93-100.
- Guerrero Orozco, Omar (2010). *La administración pública a través de las ciencias sociales*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gladden, E. N. (1989). *Una historia de la administración pública. Desde los primeros tiempos hasta el siglo XI*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Hood, Christopher y Michael Jackson (1999). *La argumentación administrativa*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Justi, Enrique (1996). *La Ciencia del Estado*. México: AECl, INAP, MAP, IAPEM.
- Perry, James y Kraemer Kennet (1999). Metodología de la investigación en administración pública. En Lynn, Naomi y Vildawsky, Aaron, *Administración Pública, el estado actual de la disciplina*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Stein, Lorenzo (2016). *Tratado de teoría de la administración y derecho administrativo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Waldo, Dwight (1961). El método científico y administración pública. En *Teoría administrativa de la ciencia política*. Madrid: Tecnos.
- White, Jay (2013). *Tomar en serio el lenguaje. Los fundamentos narrativos de la investigación en administración pública*. México: Fondo de Cultura Económica.



Fuentes complementarias

Bunge, Mario (1983). La investigación científica. México: Ariel.

Bottomore, T.B (1973). Introducción a la sociología. Barcelona: Ediciones Península. Carrillo, Ramiro (1993). Metodología y Administración. México: Limusa Noriega.

Real Academia de la Lengua (2019). Diccionario. Recuperado de: <https://dle.rae.es/> Young, Oran (1972). Sistemas de ciencia política. México: Fondo de Cultura Económica.

- Recurso de evaluación

A partir de las lecturas y siguiendo las indicaciones especificadas en cada una de las actividades elaborar los documentos correspondientes a cada unidad, tomando en cuenta que cada entregable deberá tener las siguientes características:

1. Carátula
2. Fuente Arial 11
4. Interlineado a espacio y medio
5. Título y subtítulos negrita o cursiva, según sea el caso
6. Texto justificado
7. Páginas numeradas.

Examen

Exposición del proyecto de investigación y de las bases de conocimiento obtenidos a partir de los ejercicios realizados con las lecturas para llevar a cabo dicho proyecto.

Criterios de acreditación

- La evaluación extraordinaria se compone de 45% de aprendizaje de teoría que se realizará derivado de la elaboración de los ejercicios de las unidades 1, 3, 5. El otro 45 % se evaluará con el proyecto de investigación elaborado, que deberá estar basado en los avances que se construyeron en las unidades 2, 4 y 6. El restante 10% se evaluará en la exposición el día en que está programada la evaluación extraordinaria.
- Se recuerda que las lecturas para elaborar las actividades no son reemplazables, se pueden complementar pero no omitir. Por ello se pone a disposición el correo electrónico para comunicación 5 semanas antes de la evaluación.



- La entrega de calificaciones se realizará del 21 y 22 de junio de 2024.